



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 173 DEL CPACA, INICIA EL TÉRMINO DEL TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA

ITEM	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA VENCIMIENTO TRASLADO
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2019-00412	CALIXTO ZUÑIGA CUADRADO Y OTROS	CNSC- MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU	24-11-2021

SE FIJA AVISO DE TRASLADO, HOY TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA

NOTA: EL VENCIMIENTO DEL TRASLADO, PUEDE SER CONSULTADO EN EL APLICATIVO TYBA SEGÚN EL RADICADO DEL PROCESO. EL ESCRITO DE REFORMA QUEDA A DISPOSICION EN EL APLICATIVO TYBA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.